

126216



126216

PATENTE

DE

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Don Ramón VILA SALVANS y Don Alfonso BAULENAS TOMAS  
de nacionalidad española

residentes en MANLLEU (Barcelona), Mosén Jacinto Verdaguer, 12 ;  
Coll Sacabra, 6, respectivamente

por:

"CHUPETE CON CARGA VIGORIZANTE O MEDICINAL"

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. El presente registro de Modelo de Utilidad se refiere a una nueva faceta de la utilización de los chupetes para lactantes y niños, siempre reacios a ingerir determinados alimentos o sustancias medicamentosas por vía bucal y que, con este sistema, sin apenas advertirlo, con la única ayuda de la costumbre de succionar, van tomando el contenido de la carga que se les administra.

10. Desde antiguo se han buscado diferentes métodos y sistemas para conseguir ayudar a la madre del lactante o niño en su cometido de hacerle ingerir sustancias medicamentosas o vigorizantes, como vitaminas y demás reforzantes necesarios, que, bien



por su distinto sabor, temperatura o demás, suponen un obstáculo, casi insalvable, por ser rechazada su toma por el niño, con los medios normales de que se dispone.

5. En esencia, el chupete objeto del presente Modelo dispone, dentro del bulbo que queda introducido en la boca del niño, de un espacio que puede ser rellenado directamente o bien ser ocupado por una esponja previamente impregnada de la sustancia vigorizante o medicamentosa, y que, a través de la pared del propio bulbo, que puede ser de goma o cualquier otra materia porosa, va succionando, recibiendo, al tragar, la dosis prescrita. En el supuesto que esta dosis no pueda ser absorbida enteramente por la esponja, se dispone de una cavidad alojada en la cabeza o tapón del chupete, en cuyo interior puede introducirse más cantidad de medicamento, vitamina u otro que, con la fuerza de succión y a medida que se vaya exprimiendo la esponja, irá pasando a ésta.
- 10.
- 15.

Si la sustancia a succionar no es líquida, también y en lugar de la esponja puede colocarse un comprimido, más o menos sólido (supositorio, gelatina o análogo) que, al irse derritiendo el niño irá ingiriendo igualmente a través de la pared del bulbo.

20. Para mayor comprensión de lo expuesto se acompaña una hoja de dibujos en la que puede observarse, en la Fig. 1, una vista seccionada del chupete, con cada una de sus partes esenciales y en la Fig. 2, un despiece del mismo.

25. En la Fig. 1, se ha señalado como (1) el tapón del chupete, que dispone de un orificio (2) para colgar o pasar las cintas que se colocan alrededor del cuello de los niños así como presenta un fileteado exterior (3) y una cavidad (4) con un asiento anular (5). El cuerpo que proporciona la sustancia medidinal o similar está formado por una sonda (6), a base de una esponja imprensable, un comprimido derritible o similar, y posee siempre en una
- 30.



de sus extremos los medios adecuado, tales como un reborde o análogo (7), para apoyarse en el asiento (5).

5. El chupete posee además una valona (8) con un cuello (9), dotado de una rosca interna (10) y de un rebaje (11), destinada la primera al acoplamiento con el fileteado (3) y el segundo, a recibir la boca de un bulbo hueco poroso (12), que puede ser de goma o de una materia similar.

10. Una vez ajustados todos los componentes citados, tal como muestra la figura 1, queda dentro del tapón (1) una cámara auxiliar (4') resultante de la cavidad general (4).

15. El cuerpo (6), que queda alijado dentro del bulbo (12) puede estar formado por una esponja impregnada con un medicamento, un compuesto vitaminico o similar. La cámara (4') puede rellenarse con el mismo preparado para que dicha esponja se encuentre siempre humedecida. Con la acción succinante del niño, la mencionada sustancia atraviesa la pared del bulbo (12) y de esta manera se propina un medicamento que, de otra manera, sería difícil de administrar.

20. El cuerpo (6) puede ser también un comprimido (semiblando, del tipo de crema, vaselina o análogo) que igualmente se masca y diluye para pasar, a través de (12), a la boca del niño.

25. En todos los casos, la esencialidad de la demanda radica en el hecho de utilizar un bulbo poroso dentro del que se coloca un medio que, por efecto de la succión ejercida, proporciona imprevistamente una sustancia medicamentosa, vigorizante u otro adecuada a las necesidades del niño.

30. Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de los elementos que integran un chupete de las características explicadas, siempre que las



variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

N O T A

R E I V I N D I C A C I O N E S

Se reivindica como objeto de la presente Patente de

5. Modelo de Utilidad:

10. 1ª.-Chupete con carga vigorizante o medicinal, que se caracteriza por el hecho de que el bulbo hueco del mismo es de paredes porosas y posee en su interior un dispositivo suministrador de la oportuna sustancia medicinal, vigorizante o análoga, estando formado el mencionado dispositivo por un cuerpo que se halla retenido, por uno de sus extremos, por un tapón amovible que se fija debidamente a la valona que separa este último del referido bulbo.

15. 2ª.-Chupete con carga vigorizante o medicinal, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que el cuerpo interno suministrador del producto antes citado está constituido por una esponja o comprimido, en el primer caso impregnable y en el segundo, derretible, poseyendo la extremidad del aludido cuerpo medios de retención que permiten fijarlo dentro del tapón del chupete, cuyo tapón es hueco, posee el orificio de suspensión y es portador de un fileteado exterior para roscarse al interno previsto en un cuello de la valona, pudiendo la cámara que tal tapón forma utilizarse para almacenamiento de la sustancia impregnable, obteniéndose el paso del medicamento o análogo a la boca del niño merced a la succión de éste y a través de la pared porosa del bulbo.

25. 3ª.-CHUPETE CON CARGA VIGORIZANTE O MEDICINAL.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cinco pá-

- 5 - 126216



ginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 10 Diciembre de 1966

P. A.

R. VOLART PONS

D. P.

D. RAMÓN VILA SALVANS  
D. ALFONSO BAULEMAS TOMÁS

Hoja única

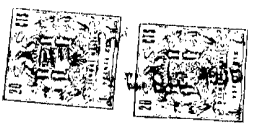


Fig. 1

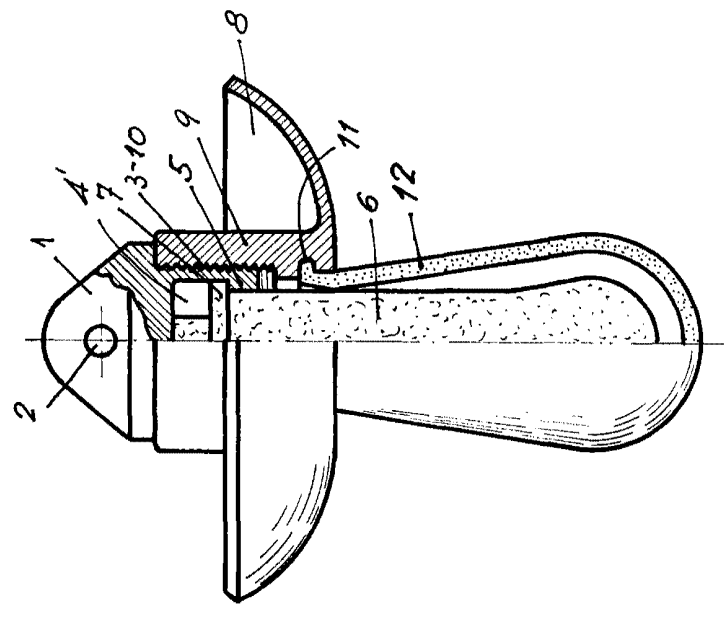
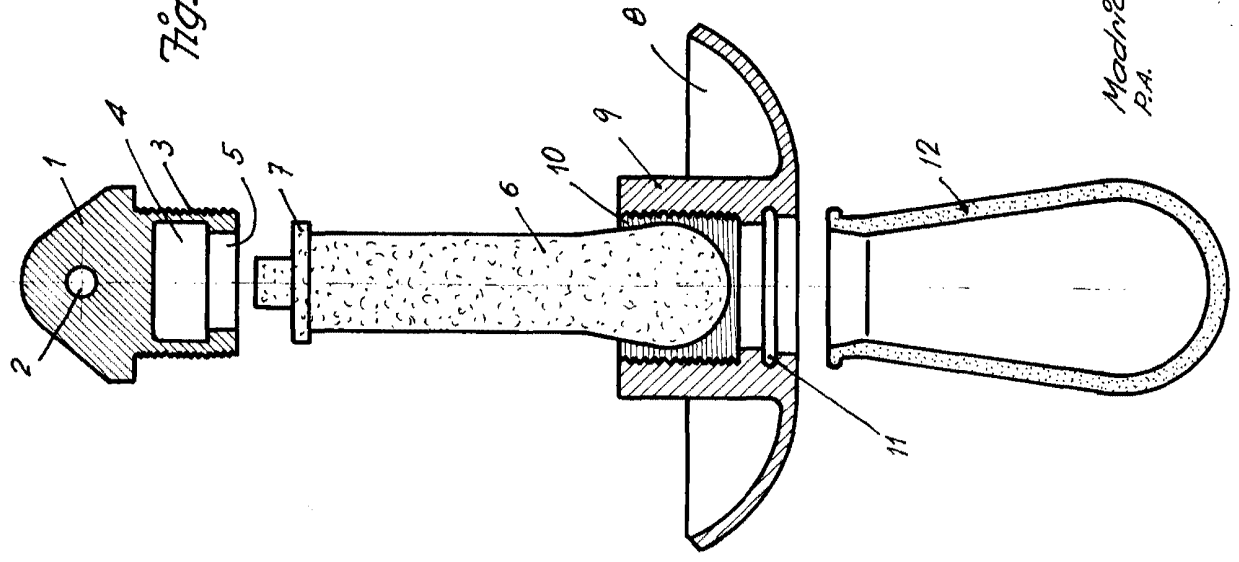


Fig. 2



Madrid, 10 Diciembre, 1966  
P.A.

Escala variable